Armenia,

Doctora
CLAUDIA ROMERO ARANGO
Jefe de oficina de Seguridad Social
Secretaría de Salud
Armenia, Quindío

Asunto: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISOR Y ENVÍO DE EXPEDIENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 0001 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y RED SALUD ARMENIA ESE.

Respetuosamente, mediante el presente oficio, y en virtud del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Capítulo I del Título VII del Manual de Contratación del Municipio de Armenia Quindío, adoptado mediante Decreto No. 032 del quince (15) de enero de dos mil diecinueve (2019) y el decreto de delegación nro. 029 del 30 de enero del 2025, la Secretaría de Salud Municipal de Armenia procede a remitir convenio identificado así:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	001-2026
NÚMERO DE CARPETAS:	01
NÚMERO DE FOLIOS:	190 folios
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATISTA:	**RED SALUD ARMENIA ESE**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO:	13 de Agosto de 2026.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA SGP, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA A ESE HOSPITAL RED SALUD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO, EN APLICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO:	**DOS MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($2.301.699.180,58)**
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución será a partir de la configuración del inicio del convenio en la plataforma del Secop II, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 20 de diciembre de 2026.
CLASE DE GARANTIA:	NO APLICA
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA GARANTIA:	NO APLICA
NÚMERO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:	NO APLICA

ENTIDAD Y/O PERSONA QUE EXPIDE LA GARANTIA:	NO APLICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	5528 DEL 12 de junio del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	7339 del 19 de agosto del 2026

Lo anterior, para la debida custodia de cada uno de los expedientes contractuales y comunicación con el recibido del presente oficio de designación de la supervisión del contrato anteriormente relacionado, para la posterior suscripción del acta de inicio del contrato y cargue de la misma en la plataforma del SECOP II, junto con el certificado de registro presupuestal.

Lo anterior, para lo de su competencia y fines pertinentes.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO RINCON ZULUAGA
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPIO DE ARMENIA Q.

El Notificado:

CLAUDIA ROMERO ARANGO
Supervisora
Municipio de Armenia Q.

Proyectó: Claudia Lorena Velásquez López – Contratista SSM

Carrera 16 No. 17-00 Piso Principal Secretaria de Salud Municipal Código Postal 63004 Armenia, Quindio
Correo Electrónico: secretariadesalud@armenia.gov.co